

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET & SE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las quince horas del día viernes veinte y uno del mes de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3233 e Ñaquito, Edificio Torre de Marfil, segundo piso, oficina doscientos uno, se reúnen los siguientes socios de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET & SE CIA. LTDA.: Alexandra Rodríguez Rosero, por sus propios derechos, como titular de ocho mil quinientas participaciones; Andrés Fabián Sommerfeld Martínez por intermedio de su Apoderado General el Econ. Enrique Patricio Sommerfeld Lalama por sus propios derechos, como titular de ocho mil quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran pagadas en el cien por ciento. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Asiste el Comisario Principal de la compañía, ingeniero Pablo Torres Túquerez.

Preside la presente junta general de socios, el señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la misma la señora Alexandra Rodríguez Rosero en su calidad de Presidenta Ejecutiva.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal o debidamente representados a través de poder especial, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de socios de los asistentes se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

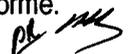
El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidente Ejecutiva, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación del Presidente Ejecutivo de la compañía.
6. Designación de Presidente de la compañía.
7. Designación del Comisario Principal de la compañía.

Los socios de la compañía, por unanimidad, deciden constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar los asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidenta Ejecutiva, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.



Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo. La Presidenta Ejecutiva, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue positivo para la marcha de la compañía, ya que la empresa obtuvo utilidades.

Toma la palabra el Presidente, quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Conforme a la ley, la socia administradora, señora Alexandra Rodríguez Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Enrique Patricio Sommerfeld quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Conforme a la ley, la socia administradora, señora Alexandra Rodríguez Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El Presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Presidenta Ejecutiva de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, así como su informe relativo a dicho período y el informe presentado por el Comisario Principal, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con diez días de antelación a la fecha de la presente

junta, tal como lo dispone la ley.

La Presidenta Ejecutiva continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido utilidad.

Propone el Presidente que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Conforme a la ley, la socia administradora, señora Alexandra Rodríguez Rosero, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece generó una utilidad neta de US\$177.094,69, e indica que conforme a las normas legales y contables pertinentes, deben efectuarse las deducciones y provisiones previstas por las diferentes leyes, esto es, 15% que corresponde a la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, lo cual asciende a US\$26.564,20, luego de ello y considerando los gastos no deducibles se realiza el cálculo del 22% del impuesto a la renta, lo cual asciende a la suma de US\$36.389,97; quedando una utilidad de libre disposición de los socios de US\$115.154,13 que se propone sea distribuida el 100% entre los socios, de acuerdo a la disponibilidad mensual del flujo de efectivo de la compañía.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el Presidente la somete a resolución de la junta general de socios.

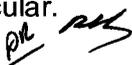
La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, en la forma detallada por la Presidenta Ejecutiva.

5. Designación del Presidente Ejecutivo de la compañía. Toma la palabra el señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama Apoderado General del socio Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, quien manifiesta que en razón de que el actual nombramiento está próximo a vencer el día 28 de agosto del 2014, es preciso designar al mencionado funcionario.

En tal virtud, propone que se reelija como Presidenta Ejecutiva de la compañía, a la señora Alexandra Rodríguez Rosero; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta de Socios.

No existen otras mociones sobre el particular.



La Junta General Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar a la señora Alexandra Rodríguez Rosero, como Presidenta Ejecutiva de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA.LTDA., para un período de dos años, de conformidad con lo determinado por el artículo décimo sexto del estatuto social de la compañía.

6. Designación del Presidente de la compañía: Toma la palabra la socia Alexandra Rodríguez Rosero, quien manifiesta que en razón de que el actual nombramiento está próximo a vencer el día 28 de agosto del 2014, es preciso designar al mencionado funcionario.

En tal virtud, propone que se reelija como Presidente de la compañía, al señor economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la Junta de Socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar al señor economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, como Presidente de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA.LTDA., para un período de dos años, de conformidad con lo determinado por el artículo sexto del estatuto social de la compañía.

La Junta General Universal de Socios autoriza expresamente a la secretaria de esta junta, para que extienda los correspondientes nombramientos a favor de los funcionarios designados.

7. Designación de Comisario Principal de la Compañía: Hace uso de la palabra La Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien manifiesta que es necesario designar al Comisario Principal de la compañía.

Siendo así, el socio señor Andrés Sommerfeld por medio de su apoderado, propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía al ingeniero Pablo Torres Túquerez

El proponente eleva a moción su propuesta.

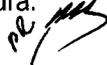
No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía al ingeniero Pablo Torres Túquerez, para el período de dos años, de conformidad con lo determinado por la cláusula vigésima segunda del estatuto social de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

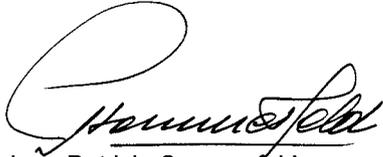
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

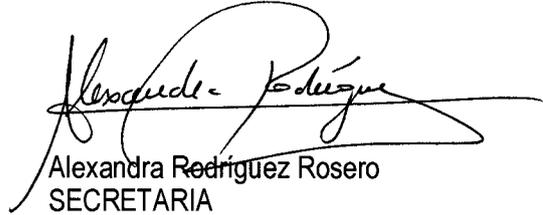
AL 

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es además, suscrita conforme al mandato legal pertinente por todos los socios de la compañía.

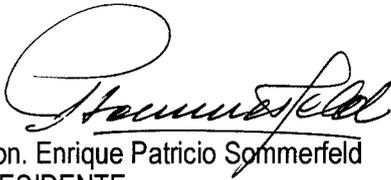
Siendo las 17h30 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld
APODERADO ESPECIAL DEL SOCIO
Andrés Fabián Sommerfeld Martínez



Alexandra Rodríguez Rosero
SECRETARIA
SOCIA



Econ. Enrique Patricio Sommerfeld
PRESIDENTE